



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021

RECIBI  
OFICIALIA DE P...

16 DIC 2019

HORA: 13:57

ANEXOS: 01

ORIGINALES

A. SIMPLES  
A. CERTIFICADOS  
TOTAL FOJAS



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

81

Unidad de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí

Asunto: Informe de cumplimiento DEIOT-1450/2018

Oficio: U.T. 5177/19

San Luis Potosí, S.L.P., a 16 de diciembre de 2019.

**Licenciada Paulina Sánchez Pérez del Pozo.**  
**Comisionada Presidente de la Comisión Estatal de Garantía**  
**De Acceso a la Información Pública –CEGAIP-.**  
**P r e s e n t e . –**

**Licenciada Pammela Méndez Cuevas**, en mi carácter de Jefa de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí, personalidad que tengo debidamente acreditada en el libro y apéndice de nombramientos ante la CEGAIP con el folio **CEGAIP-RP-114/2018**, y en representación del Presidente Municipal así como de la Dirección de Recursos Humanos, dentro de la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia iniciado por anónimo, comparezco para rendir el informe de cumplimiento y expongo:

El 06 de diciembre de 2019, mediante instructivo emitido por el Licenciado Javier Pérez Limón, notificador de esa Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública –CEGAIP-, en los que se transcribe la resolución de fecha 05 de diciembre del 2019 y mediante la cual, requiere a este sujeto obligado, para que, en un plazo que no deberá de exceder de un día hábil siguiente a los quince días que se tuvo para que se publique la información relativa a la fracción y artículo denunciados, gire las instrucciones necesarias para que se otorgue el debido cumplimiento a la resolución dictada en la denuncia DEIOT-1450/2018, cumplimiento que se realizó en los siguientes términos:

1. Se giró el oficio U.T. 5121/19, a la Dirección de Recursos Humanos, adjuntando original de la notificación mediante el cual se requiere por el cumplimiento a dicha resolución, lo anterior a efecto de que fuera atendida en sus términos. **(Anexo I)**
2. Mediante oficio 5133/19 se remitió el acuerdo del auto de fecha 05 de diciembre de 2019 en el que se solicitó se notificara al Presidente Municipal sobre el contenido de dicha resolución. **(anexo II)**



82

- 3. Mediante oficio DRH/2907/2019 la Directora de Recursos Humanos rinde informe de cumplimiento (Anexo III)

De dicha relatoría, y con las probanzas anexadas, solicitamos a esta Comisión, se tenga a este sujeto obligado por cumpliendo en tiempo y forma con el requerimiento de fecha 06 de diciembre del año en curso, y por dando cabal cumplimiento a la resolución de fecha 05 de diciembre de 2019.

Por lo anteriormente expuesto y fundado:

**A ESTA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, atentamente pido:

**ÚNICO.** - Se tenga a este sujeto obligado por dando cumplimiento al requerimiento de fecha 106 de diciembre del año en curso, adjuntando constancias con las que se acredita el debido cumplimiento dado a la resolución de fecha 05 de diciembre de 2019 dictada por esta Comisión.

Protesto lo necesario.

**Licenciada Pammela Méndez Cuevas.**

Jefa de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí.

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga".







H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

83



Unidad de Transparencia  
Municipio de San Luis Potosí  
Oficio U.T. 5121/19  
Asunto: DEIOT-1450/2019  
San Luis Potosí S.L.P. 09 de diciembre de 2019

**LIC. CLAUDIA FITCH WATKINS**  
**DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**  
**PRESENTE.-**

Informo a Usted que el día 06 de diciembre del año actual, se notifico en esta Unidad de Transparencia, instructivo signado por el Lic. Javier Pérez Limón, Notificador de esa Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública –CEGAIP-; proveído de fecha 02 de diciembre de 2019, dictado dentro del **DEIOT-1450/2018**, en consecuencia y en cumplimiento al requerimiento del Órgano Garante (el Titular de la Unidad de Transparencia deberá realizar las gestiones que resulten necesarias para hacerlas llegar por su cuenta a cada una de las áreas encargadas de la emisión de la respuesta), se anexa al presente copia simple del instructivo y del anexo, para su correcto cumplimiento, constante en 03 fojas útiles.

En consecuencia y con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por el Órgano Garante; he de agradecer se sirva rendir hacer las modificaciones solicitadas **a más tardar a las 12:00 horas del día 11 de diciembre de 2019.**

No omito mencionarle que el oficio del INFORME, deberá hacerlos llegar a esta Unidad de Transparencia en dos tantos en original y su acuse de recibo, de no hacerse llegar el día y hora indicada se entregara a la CEGAIP y se proporcionara la unidad de transparencia al día siguiente.

Quedo de Usted para cualquier información adicional, siendo propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. PAMMELA MENDEZ CUEVAS**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Expediente UTSLP  
L<sup>o</sup> PMC/II.a.lein

*2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga".*





H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

Unidad de Transparencia  
Oficio U.T.5133/19

Asunto: DEIOT-1450/2019

San Luis Potosí S.L.P., a 09 de diciembre de 2019

87

**MTR. FRANCISCO XAVIER NAVA PALACIOS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**P R E S E N T E . -**

Informo a Usted que el día 06 de diciembre del año actual, se notificó en esta Unidad de Transparencia el instructivo firmado por el Lic. Javier Pérez Limón, notificador de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública –CEGAIP-; la denuncia por incumplimiento de las obligaciones de transparencia **DEIOT-1450/2019**, en consecuencia se anexa al presente el original del instructivo, para su conocimiento, constante en 03 (tres) fojas útiles por ambos lados.

Por lo anterior se informa que ya se hicieron las gestiones para que el área administrativa responsable de la difusión de la información manifieste respecto de los hechos o motivos que originaron la presente denuncia.

Quedo de Usted para cualquier información adicional, siendo propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. PAMMELA MÉNDEZ CUEVAS**  
**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

*2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga".*



Expediente UTSLP  
L: dMC / l.o. / ein





H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
DRH/2907/2019

**RESOLUCIÓN: DEIOT-1450/2019**

ASUNTO: SE EMITE INFORME DE RESOLUCIÓN

**LIC. PAMMELA MÉNDEZ CUEVAS**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

**PRESENTE.-**

**LIC. CLAUDIA FITCH WATKINS**, en mi carácter de DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, señalo como domicilio para oír notificaciones el ubicado en la Avenida Salvador Nava Martínez número 1580, esquina Calzada de Guadalupe, en la planta alta del edificio denominado Unidad Administrativa Municipal, en las oficinas que ocupa esta Dirección, como mejor proceda en derecho paso a exponer:

Con fundamento en el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, procedo a exponer lo siguiente:

Con respecto a la denuncia promovida por la C. CARLA VERDAD VERDAD: *"NO SE ENCUENTRA PUBLICADA LA INFORMACIÓN EN EL PORTAL DE LA CEGAIP DEL MES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE"*.

Le informo que esta autoridad que represento realizó la publicación del Artículo 84, fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en Plataforma Estatal de Transparencia, cuyas gestiones y actividades se detallan a continuación:

**ACTIVIDADES PARA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO 84, FRACCIÓN XI QUE DIO ORIGEN A LA DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 1450/2018:**

1. Solicitud por escrito con fecha de recepción 10 de diciembre 2019 a la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante oficio DRH/2894/2019, para la gestión correspondiente de la eliminación de los registros publicados. **(ANEXO 1)**
2. Notificación por escrito el día 11 de diciembre 2019 por parte de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí mediante oficio U.T.5148/19, a esta Dirección de Recursos Humanos. Para estar en condiciones de cargar los archivos corregidos a la Plataforma Estatal de Transparencia de conformidad con la resolución emitida por la CEGAIP. **(ANEXO 2)**



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

26

**TERCERO.-** Se tenga a la Autoridad que represento, por ofreciendo la verificación virtual publicada para los periodos de **Septiembre y Octubre del 2018** en la Plataforma Estatal de Transparencia de San Luis Potosí, a fin de acreditar lo antes mencionado.

**CUARTO.-** En su oportunidad y previo sea el procedimiento se emita resolución dentro de la denuncia que nos ocupa, con fundamento en el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.

**PROTESTO LO NECESARIO  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019**



**LIC. CLAUDIA FITCH WATKINS  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ**

*2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguirre"*

CCP. LIC. LUIS MIGUEL TORRES CASILLAS - OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ  
ARCHIVO/MINUTARIO

LIC'CFW/lag'dkrsr

